



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE
GRAN CANARIA

BASES DE COMPETICIÓN CAMPEONATO INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA JUVENIL 2025





FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

DENOMINACIÓN DEL TORNEO

Campeonato Insular de Ajedrez de Gran Canaria, Juvenil 2025.

ORGANIZA

Club de Ajedrez Fundación la Caja de Las Palmas y Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.

DIRECTOR DEL TORNEO

D. Ciriaco Almeida Sánchez

ÁRBITROS

Árbitro principal: D. Jose Manuel Pujales Llanos.

LUGAR DE JUEGO

C/Joaquin Blume nº13, Las Palmas de Gran Canaria

CATEGORÍAS

Pueden participar los jugadores y jugadoras nacidos del 2007 en adelante. Este campeonato se organiza en un torneo único, que dará el título de Campeón/a Juvenil de Gran Canaria. El campeonato se disputará por el sistema OPEN, sin diferencia de géneros.

PREMIOS

Trofeo para el primer/a clasificado/a.

El campeón/na tendrá derecho a participar en el Campeonato de Canarias Juvenil. El cual se celebrará del 15 al 18 de mayo de 2025 en la isla de Lanzarote.

Premio en metálico para los tres primeros clasificados.

Campeón/a 100 €, 2º clasificado/a 75€ y 3º clasificado/a 50 €.

FORMATO DEL CAMPEONATO

El campeonato se jugará mediante sistema suizo a 7 rondas.

Dependiendo del número de jugadores y jugadoras inscritos, podrán variar las rondas.

El ranking inicial se realizará con el mayor de los Elos FIDE correspondiente al día 1 de Marzo de 2025.

RITMO DE JUEGO

El ritmo de juego será de SESENTA (60) minutos por jugador más TREINTA (30) segundos de incremento por movimiento.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

CALENDARIO Y HORARIO DE JUEGO

El calendario de juego del Campeonato será el siguiente:

RONDA	FECHA	HORA
1ª	28/03/2025-Viernes	19:00
2ª	31/03/2025-Lunes	19:00
3ª	2/04/2025-Miércoles	19:00
4ª	4/04/2025-Viernes	19:00
5ª	7/04/2025-Lunes	19:00
6ª	9/04/2025-Miércoles	19:00
7ª	11/04/2025-Viernes	19:00

El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de TREINTA (30) MINUTOS. Si el jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia. El horario de inicio de cada ronda podrá ser modificado con previo aviso.

APLAZAMIENTOS

No se podrá aplazar ningún encuentro.

INCOMPARECENCIAS

La incomparecencia injustificada de un jugador/a a UNA (1) ronda supondrá la eliminación del torneo.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del correo de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, gcajedrez@gmail.com. Indicando nombre y apellidos completo, fecha de nacimiento, sexo, código FIDE y Club.

Tendrá un coste de 10 €, que se abonará por transferencia en la cuenta de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, ES02 2100 5106 6813 0128 2186.

La fecha límite para la inscripción será el miércoles 26 de marzo de 2025, a las 21:00 horas.

ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE DURANTE LA COMPETICIÓN

En caso de retirada o eliminación de un participante no volverá a ser emparejado durante la competición.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

El sistema de puntuación será de 1 punto por victoria, 0.5 punto por tablas y 0 puntos por derrota.

Los desempates a aplicar serán:

- 1º) Buchholz Cut 1 (ajuste FIDE oponente virtual).
- 2º) Buchholz (ajuste FIDE oponente virtual).
- 3º) Sonneborn – Berger.
- 4º) Resultado particular entre los jugadores/as que sigan empatados y jugado entre ellos.
- 5º) Mayor número de victorias.
- 6º) Partidas rápidas.

EVALUACIÓN ELO

El Campeonato se evaluará para Elo FIDE.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los/Las participantes en este torneo autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc.).

CONSIDERACIONES FINALES

- El torneo se registrará por el reglamento vigente en la FIDE para este tipo de torneos.
- Los/Las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/Las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los/las árbitros/as están autorizados/as para manipular los relojes.
- Los/Las espectadores/as o los/las jugadores/as de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida en juego. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador/a. El/La árbitro/a puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro del recinto de juego. Deberá informarse al/a la árbitro/a, en caso de apreciarse una irregularidad.
- Sólo podrán tomarse imágenes de los/las participantes durante los primeros CINCO
- (5) minutos de cada ronda, quedando prohibido tomar imágenes de las planillas, de los/las jugadores/as y de las posiciones de juego de cada tablero. Después, solo el personal expresamente autorizado podrá tomar imágenes durante la celebración de cada ronda.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

- **Está prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico dentro de la sala de juego por cualquier persona, salvo el equipo arbitral y personal autorizado.**
- **Los/Las árbitros/as tienen el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.**
- **Los/Las árbitros/as y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a, delegado/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.**
- **Los/Los jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.**
- **Todos los/la participantes vestirán de forma apropiada.**
- **La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.**

Las Palmas de G. C., a 4 de marzo de 2025.